

la consideración de la persona cita el autor las siguientes:

— la persona posee propia dignidad, que tiene en sí razón de fin y de medio;

— la persona constituye una individualidad inagotable por cualquier forma particular de sociabilidad;

— la persona tiene apertura social constituyente;

— la persona es finita y depende como criatura del Absoluto, el cual la atrae como último fin;

— la persona tiene perfectibilidad, que se desarrolla en todas direcciones y en cualquier aspecto biológico, intelectual y moral.—A. S.

ROUBIER (P.): *Délimitation et intérêts pratiques de la catégorie des droits subjectifs*, en "Archives de Philosophie du Droit", IX, 1964, págs. 83-95.

El autor compara la categoría de los derechos subjetivos con otras cercanas a la misma.

Los derechos innatos, anteriormente opuestos a los adquiridos, renacen actualmente bajo la forma de derechos de la personalidad, pues pertenecen a cada uno en cuanto persona, por el simple hecho de su existencia. Mas no son propiamente hablando derechos subjetivos, dado que no son algo distinto de ciertos derechos o acciones existentes, ni el individuo puede disponer de ellos renunciando a los mismos o transfiriéndolos.

Los derechos individuales son sobre todo conocidos en Derecho público. Son reivindicaciones frente al poder público, constituyendo, o manifestaciones de independencia frente al Estado (libertades públicas de conciencia y de culto religioso, libertad de reunión, de prensa, de asociación, de enseñanza, de comercio de trabajo) reglamentadas en la legislación interior; o garantías de participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder público (voto, representación). Pero estas figuras no son propiamente hablando derechos subjetivos, sino derechos de libertad, libertades públicas. Por ejemplo, es fácil determinar el abuso de un derecho, pero difícil de conocer el abuso de una libertad. También ocurre con estas libertades públicas, que son inalienables e imprescriptibles.

Los derechos contractuales constituyen una categoría que se distingue de la de los derechos legales. Los derechos

subjetivos, a su vez, están compuestos tanto de derechos contractuales como de los legales.

Se advierte que el autor quiere reducir el campo de los derechos subjetivos en sentido propio al del Derecho privado. Mas no pueden ser confundidos con las situaciones objetivas, las cuales son definidas exclusivamente por la ley, al menos en su contenido.

Lo que define esencialmente a los derechos subjetivos es que se trata de una prerrogativa que ha sido concedida a los particulares en su interés, porque también en tal desarrollo obtiene la sociedad ventaja. Pero las situaciones objetivas han sido constituidas en interés general de la sociedad (matrimonio, filiación, etc.).

La función de los derechos subjetivos es sobremanera importante en el plano de la organización jurídica, pues el Derecho subjetivo contiene la posibilidad de hacerse sancionar por la autoridad judicial. El Derecho subjetivo lleva en sí la virtualidad de constituir una situación jurídica una vez que haya sido sancionado por el juez, o reconocido espontáneamente por los afectados desventajosamente por su vigencia.—A. S.

ROONEY (Miriam Theresa): *Philosophie du Droit: La nare des Principes Généraux du Droit*, en "Justice dans le monde", IV-3, 1962-63, pág. 365 y siguientes.

Desde que la Court Internationale de Justice estableció en su artículo 38 que la ley que los jueces deberán aplicar comprende "los principios generales del Derecho, reconocidos por las naciones civilizadas", se han dedicado muchos trabajos a la explicación de estos términos que, si, como decía Verdross en 1935, son nuevos, los principios no lo son.

Sin embargo, los términos mismos: "principio", "generales", "reconocidos", "naciones", "civilizadas", y hasta el mismo de "Derecho", han de ser reconsiderados por los autores contemporáneos. Y la autora recaba para los filósofos esta tarea porque "no son términos puramente jurídicos y técnicos: ils ont une portée philosophique". Problema como el de los principios generales del Derecho no pueden ser resueltos sin que sean